



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 1/2022 - EX-2021-00027860-CVSA-SC#CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 1/2022

Obra: "Iluminación Acceso Parque Industrial Ciudad de Arrecifes - RN N° 8 - Km. 179.50 - Partido de Arrecifes / Provincia de Buenos Aires – Tramo IV"

Expediente N° EX-2021-00027860-CVSA-SC#CVSA

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados:

En relación al Artículo 19 "Anticipo Financiero" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se aclara que:

"El anticipo financiero se liquidará al CONTRATISTA **dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores a la aprobación del Proyecto Ejecutivo solicitado** cumplimentando la presentación por parte de éste de la factura y de una Póliza de Seguro de Caución que garantice el CIENTO POR CIENTO (100%) de su importe y debe constituirse por el mismo valor del anticipo otorgado, contratada en compañías de primera línea y a entera satisfacción del COMITENTE.